



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA  
ROCHA Florencio FAU 20550154065  
hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Ancash 1  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.07.2023 12:24:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 03 de Julio del 2023

**OFICIO N° D000184-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1**

Señor(a):

**MARITZA MALLQUI AGUILAR.**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N°  
0097-2023-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE 244, SITUADA EN EL DISTRITO  
DE UCO, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH..

Referencia : PROVEIDO N° D004007-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

(De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASO N° 0097-2023-CTVC/ANC

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/rpz

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 28 de Junio del 2023

## INFORME N° D000009-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-MRC

**PARA :** FLORENCIO PAMPA ROCHA  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

**ASUNTO :** ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0097-2023-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE 244, SITUADA EN EL DISTRITO DE UCO, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH.

**REFERENCIA :**

**FECHA ELABORACIÓN:** INDEPENDENCIA, 29 DE MAYO DE 2023

Tengo el agrado de dirigirme, para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0097-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N°244, situada en el distrito de Uco, provincia Uco, departamento Ancash, la cual se detalla:

### I. Antecedentes.

- 1.1 Mediante referencia a), se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 1.2 Mediante referencia b), se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3 Mediante referencia c), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0097-2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.4 El comité de transparencia y vigilancia ciudadana del centro poblado y distrito de Uco identifica un punto crítico al realizar su vigilancia a la prestación del servicio alimentario 2023, siendo la siguiente:

**Punto Crítico 1:** Numero de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepcion es mayor que numero de alumnos/as matriculados.

**Punto Crítico 2:** Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas practicas de manipulacion, higiene, preparacion balanceada.

**Punto Crítico 3:** No se cumple con horario establecido para servido de alimentos.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## II. Base normativa.

- 2.1 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.3 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.1 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones .

## III. Objetivo.

- 3.1 Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N°0097-2023-CTVC/ANC, Distrito de Marcará, con OFICIO N° 0059-2023-CTVC/ANCASH.

## IV. Análisis.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1 , tres puntos críticos correspondiente al CASO N°0097-2023-CTVC/ANC OFICIO N° 0059-2023-CTVC/ANCASH, por lo que se da respuesta al punto crítico:

### 4.1 EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE EL NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

#### Observacion:

Durante la entrevista la directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados veintitrés (23) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por veinticinco (25) usuarios, notándose un excedente de dos (2) raciones. Cabe indicar que dicha situación el CAE a la fecha de la visita comunicó al programa a través de su operador de campo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Acciones realizadas:**

a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la RDE N° D000259- 2022-MIDIS/PNAEQW, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 8.1 indica:

- "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU."
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

- Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.

b) Según el acta de entrega y recepción de productos N° 244 correspondiente a la primera y segunda entrega la Institución Educativa es beneficiaria para 25 usuarios.

c) Por lo que se realizó las coordinaciones con el CAE, donde manifestaron que en la Institución Educativa se cuenta con 23 niñas/os matriculados en el 2023, por lo que se brindó la asistencia técnica en:

- La primera actualización en el mes de marzo 2023 tuvo corte el 12/05/2023.
- Se les explico a los miembros de CAE que la primera y segunda entrega de los alimentos a las II.EE , se realiza con el corte de las nominas del mes de Diciembre 2022 y los alimentos debe de distribuirse de forma equitativa hasta que se realice la actualización de Usuarios.
- Importancia de tener el SIAGIE actualizado, debido a que las actualizaciones del listado de IIEE se realizará durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- El 17/03/2021 la directora de la IE presento el oficio N°007-2023/ME/DREA/UGEL-Hi/I.E.I.N°244-U/D a la UT ANCASH 1 a traves de mesa de partes virtual, solicitando la actualizacion de usuarios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- d) Se actualizó el número de usuarios con una Adenda N°0003-2023-CC-Ancash5/Productos para la Cuarta entrega de los alimentos, de esta manera los Usuarios/as de la II.EE, serán atendidas de acuerdo al número de matriculados realizados hasta el corte de mes de abril emitido por el MINUDU.
- e) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el Acta De Entrega/Recepción es mayor que el Número de Alumnos/As Matriculados" queda resuelto.

#### 4.2 PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA:

Al respecto la directora indicó, la persona que prepara los alimentos no recibió capacitación de parte de los operadores del programa Qali Warma a la fecha, situación que no aseguraría la inocuidad de los alimentos durante su preparación en la IE.

##### Acciones realizadas:

Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 5.1.1.2. indica:

- a) La/el Especialista Educativo de la Unidad Territorial, sobre la base del Plan, elabora un cronograma anual para el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos operativos de las unidades territoriales y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario"; **por ello la capacitación y/o asistencia técnica para los miembros del CAE para el primer semestre se realiza del mes de MARZO a JUNIO, teniendo como meta programada la capacitación de dos integrantes CAE por IIEE.**

Por lo cual la capacitación a la IIEE N°244 se programó para el mes de MARZO, capacitando a la presidenta y secretaria del CAE el 20-03-2023.

- b) Con fecha 20-05-2023, se realizó la supervisión a la II.EE. en el cual se realizó la capacitación presencial al presidente del CAE. (Se anexa Planilla de Asistencia de capacitación)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Formulario titled 'LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA'. It includes fields for 'FECHA', 'UBI', 'DISTRITO', 'MUNICIPALIDAD', 'DIRECCIÓN', 'NOMBRE', 'CATEGORÍA', 'FECHA', and 'MUNICIPALIDAD'. Below these fields is a table with columns: 'N°', 'APELLIDO Y NOMBRE', 'DIRECCIÓN', 'MUNICIPALIDAD', 'DISTRITO', 'TELÉFONO', 'CATEGORÍA', and 'FIRMA'. The table contains two rows of data with handwritten signatures in the 'FIRMA' column.

c) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE" queda resuelto.

4.3 NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS

La directora indicó que el desayuno se sirve a los niños/as a las 10:40 de la mañana, aprovechando la hora de recreo donde se consume las loncheras, con lo que se concluye que no se está entregando las raciones media hora antes del inicio de las clases como lo establecen las normas del Servicio Alimentario.

Acciones realizadas:

Durante las supervisiones realizadas, se brindo asistencia tecnica al presidente del CAE sobre el horario de consumo sobre el consumo de los alimentos preparados para las/los usuarias/os en sus ambientes provistos por el Comité de Alimentación Escolar, cumpliendo con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas, para el consumo de los alimentos.

Por mutuo acuerdo del CAE y los padres de familia acordaron en retrasar el horario de consumo para las 10:30-10.45 am. debido que lo niños/niñas asisten tomando desayuno a la IE (Se adjunta fotografía del Acta Acuerdos de la IE)





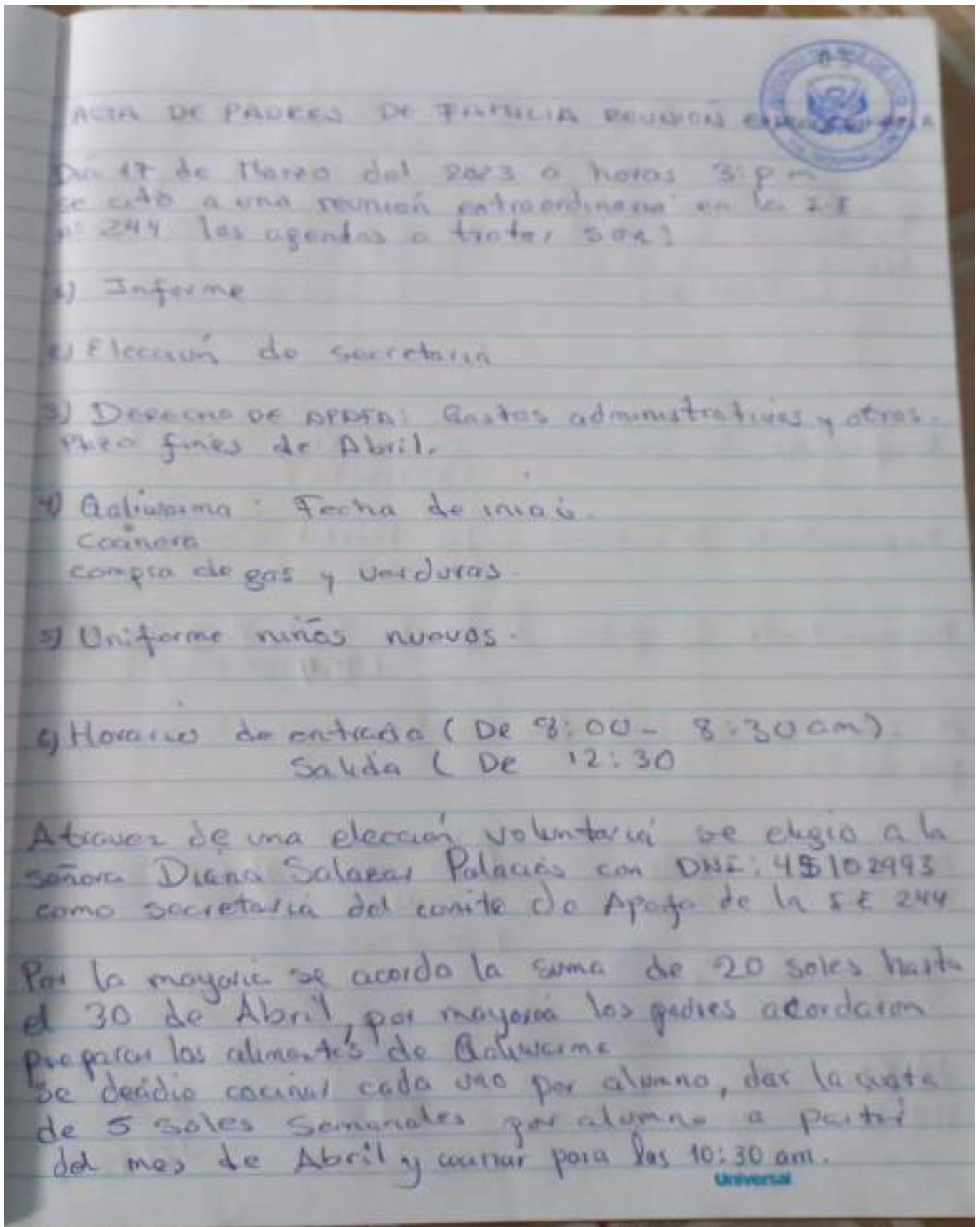
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Se acuerda la multa de los 40 Soles para los que no asisten a coañar de Qaliwarma.  
Se queda en la camion el mismo uniforme adquirido para los nuevos alumnos.  
El horario de entrada a la I.E.: Se acuerda de las 8:00 - 8:30 a.m. (Entrada) 12:30 pm - 1:00 p.m (Salida).

Responsable de convivencia: Diana Trujillo Hurtado (45719273)

Representante de inclusión: Liz Martel Cierto (72358653)

Representante de padres de familia: Kety Rojas Benites (4545009456)

Al final se coordina dar bocaditos para la bienvenida por grado.

*[Signature]*  
47473338

*[Signature]*  
7227466

*[Signature]*  
70015313

*[Signature]*  
45102993

*[Signature]*

*[Signature]*  
32293062

*[Signature]*  
4632644

*[Signature]*  
45229910

*[Signature]*  
72358653 45009456

*[Signature]*  
46732447

*[Signature]*  
71893264

*[Signature]*  
32293306



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## V. Conclusiones.

- 5.1 Se realizó el seguimiento al caso N° 0097-2023-CTVC/ANC.
- 5.2 El PNAE Qali Warma realizó la actualización de usuarios según la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con la adenda N°0003-2023-CC-Ancash5/Productos.
- 5.3 Se realizó la Capacitación a los miembros de CAE. cumpliendo con la Norma técnica N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fortalecimiento de capacidades.
- 5.4 Por acuerdos con los padres de familia la IE acordaron realizar el consumo de alimentos para las 10.30-10.40 am, se adjunta el acta de acuerdo.

## VI. Recomendaciones.

- 6.1 Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

MELISSA LIDIANY ROBLES CACERES

UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

MRC



ANEXO N° 05

 <b>PERU</b> Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	<b>ACTA DE CONSTATACIÓN</b>		Página 1 de 2

Siendo las 10:00 am horas del día 14 de JUNIO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 244, Código modular N° 05170.11 del Centro Poblado UCO del distrito de UCO provincia de HUARI modalidad de atención PRODUCTOS proveedor/a COMERCIO LA DISPENSA ítems HUACHIS

**Por parte del PNAEQW:**

- Monitor/a de Gestión Local: MEHSA NINAH DOBLES CACERES
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes: .....
- Otro/a Especialista del PNAEQW: .....

**Por parte del Comité de Alimentación Escolar:**

- Presidenta/e: JULY YESMIRA OSTOS AVEIANO
- Secretaria/o: LEONARDA FLORES OSTOS
- La/el vocal: YANET VIELA VERAMENDI SOLIS
- Otro/o: LA MARTEL CORTO

**Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:**

.....

.....

.....

.....

**Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta**

SE REALIZÓ VISITA A LA IE CON LA FINALIDAD DE RECIBIR INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MANEJO DE LOS ALIMENTOS Y SE REALIZÓ ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MANEJOS PLACOS OBSERVADOS.  
 1º NÚMERO DE ALIMENTOS ATENDIDOS QUE FUECUM EN ACPA DE EMERGENCIAS/RESERVA EN UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES  
 2º PRESENTAR DEL PROGRAMA NO SE HUBO OBSERVACIÓN SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE ALIMENTOS PARTICIPANTES  
 3º NO SE CUENTA CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDOS DE ALIMENTOS

**Dejan constancia de lo siguiente:**

- ..... PARA LEVANTAR LAS OBSERVACIONES, SE REALIZÓ EN LOS MANEJOS PLACOS OBSERVADOS:
- \* SE REALIZÓ ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS BPH, BPA, BPA, BUNCE, HIGIENE CON LA FIRMADO DE BOLIVAR HAH ADECUACIÓN
- A LA IE ASPECTO DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS CO. PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
- \* SE HUBO MANTENER ACTUALIZADO EL NÚMERO DE MANEJOS EN EL SIGA

 <b>PERU</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	<b>PRT-049-PNAEQW- USME- FOR-003</b>
Versión N° 04	<b>ACTA DE CONSTATACIÓN</b>			Página 2 de 2


**Acuerdos:**

..... LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DOCUMENTACIÓN ESCOLAR (CDE) SE COMPROMETEN EN DAR A .....  
 CONOCER A SU COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LOS PUNTO TRATADOS DURANTE LA ASISTENCIA .....  
 TÉCNICA REALIZADA POR EL PNAEQW, ASÍ MISMO PONER EN PRÁCTICA Y CUMPLIR CON LO .....  
 ESTABLECIDO EN LAS NORMATIVAS VIGENTES POR EL PROGRAMA, CON EL FIN DE .....  
 GARANTIZAR UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DURANTE EL 2023.....

Siendo las ..... 12:00 pm ..... horas del día ..... 14 ..... del mes de ..... JUNIO ..... del  
 año ..... 2023 ..... se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de  
 conformidad.

  
 Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos: Zulby Esteban Hernández.....

  
 Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos: Leonor Flor Ostar.....

  
 Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos: Yanet Verónica Solís  
 92227465

  
 MEMBRADO GESTIÓN LOCAL  
 LEONOR REYES CÁCERES  
 70224647

  
 Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos: Lizy Montiel Cante.....

